

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *den Morey*, 40.
 MAHON. . . D. Matías Mascaró.
 IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 5 h. 35 ms. y se pone á 6 h. 80 ms.
 (Sale la luna á 4 h. 1 ms. de la madrug.^a. y se pone á 4 h. 8 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 3 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 40 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 40 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . 40 id.

CORTES.

CÓNGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion del 8 de marzo de 1861.

(CONCLUSION.)

Pero sin citar otros hechos de misiones encargadas á personas dignas, ¿no veis en estos mismos documentos una prueba de que no siempre los deseos de los Gobiernos pueden cumplirse? ¿No se ha visto expresado el deseo del Gobierno imperial, de que se reuniese una conferencia de las Potencias católicas, y que, sin embargo ese pensamiento no se puede cumplir? ¿Buena sería que todos los deseos y protestas de los Gobiernos se realizaran! No es posible desconocer que las negociaciones tienen que ser diarias, porque sobrevienen acontecimientos que dan lugar á debates antes de llegar á la concordia.

Pero ¿qué es lo que ha pasado respecto de esa duquesa augusta y virtuosa, cuya defensa ha tomado el Gobierno? En Villafranca se acordó el restablecimiento de los duques de Módena y Toscana; y dice el señor Olózaga que la duquesa de Parma fué olvidada, y que esto es lo que valieron las gestiones del Gobierno de España. ¿Pero ignora S. S. que á consecuencia de las reclamaciones del Gobierno recordando los derechos de la duquesa de Parma, la conferencia de Zurich consignó la reserva de los derechos de la duquesa de Parma, á la par de la reserva de los de los duques de Toscana y Módena? Y en tanto grado fué cierto que nuestras reclamaciones contribuyeron á ese resultado, que en una obra sobre el asunto se pone entre sus apéndices la circular del Gobierno español.

Yo no sé si los documentos que he examinado han venido todos aquí, creo que sí; pero refiriéndome á los que pueden presentarse sin inconveniente, puedo decir por qué los derechos de la duquesa fueron reconocidos en Villafranca. El ministro de S. M. en Viena recibió orden de hablar al señor conde de Rechberg en favor de la duquesa de Parma: espuso sus derechos: demostró que había conservado neutralidad estricta: ¿y qué respuesta obtuvo? Muy natural y que nadie puede censurar. Los duques de Módena y Toscana habían estado desde el principio al lado de los austríacos. Se sabe que á la influencia que daban al Austria los tratados de 1815, se unió la que le dieron los tratados de 1847, que ligaron sin duda mas y mas á la casa de Austria: la de Toscana y Módena.

La duquesa de Parma no tenía compromisos de ese género, y Austria no creyó que debía defender á un Soberano que no había estado á su lado en los días de la contienda. Se añadió mas: se añadió que si por ventura la restauración de los duques de Toscana y Módena podía ser un *cassus belli*, de la restauración de la duquesa de Parma no se haría un *cassus belli* jamás.

Y á pesar de esto, en el tratado de Zurich se reservaron sus derechos: véase si no produjeron resultado los esfuerzos del Gobierno español.

Habló despues S. S. de otro despacho en que el Gobierno expresaba un deseo natural de S. M. la Reina. Despues de oír á S. S., casi está unido á creer que los Gobiernos y los individuos no pueden concebir deseo de ninguna especie. No es esta la condicion habitual de los individuos y de los Gobiernos: tienen deseos, y nada mas natural que los participen á sus representantes.

Pues bien, nosotros deciamos: El Go-

bierno tiene un deber de contribuir al sostenimiento del orden en las Dos-Sicilias; y el Sr. Olózaga, haciéndose cargo de esta frase y omitiendo artificiosamente lo demas, decía S. S.: ¿cómo tiene el Gobierno el deber de conservar el orden interior en otro Estado? El despacho que ponía en ridiculo el Sr. Olózaga, no dice lo que ha afirmado S. S.: ruego á los señores diputados que me presten su atencion. Dice así: «El Gobierno de S. M. tiene la obligacion de atender, por los medios que se hallen á su alcance, al sostenimiento del orden en los Estados de la casa de Nápoles, evitando en cuanto sea posible la organizacion en paises extranjeros de cuerpos de voluntarios que vayan á aumentar el número de los sublevados contra la legitima autoridad de S. M. el Rey Francisco II.»

¿Es esto algo que tenga relacion con el sostenimiento del orden interior de un pueblo, ó se refiere á actos de vandalismo ejecutados con reprobacion del mismo Gobierno á quien despues han favorecido? Entónces (23 de Mayo) se había verificado el desembarco de Garibaldi en Marsala al frente de 2,500 hombres, organizados, no sé si con permiso del gobierno piomonte, pero á vista de las autoridades. Ese fué un suceso que escitó las reclamaciones de todos los Gobiernos. La independencia de un pais es atacada siempre que en el extranjero se organizan bandas para introducir en él perturbaciones. La España, ¿podría permitir que de un pais extranjero, con el consentimiento, ó sin él, de su Gobierno, saliese gente armada á subvertir nuestras instituciones y derribar nuestro Trono?

¿Qué hizo, pues, el Gobierno de la Reina? Protestar contra un acto que ningun principio puede justificar, y que el señor Olózaga no se ha atrevido á sostener. Los Gobiernos mas favorables á la emancipacion de la Sicilia fueron los primeros que reprobaron la expedicion de Garibaldi, y el *Times* dijo que era una falta ó una insensatez. El Conde de Cavour dió las seguridades mas absolutas de que la expedicion se había organizado sin su conocimiento. Se organizó la segunda; volvieron las reclamaciones, y el conde de Cavour dijo que la reprobaba en el periódico oficial. En efecto, la reprobacion se publicó. En la *Gaceta de Turin* del 17 de mayo, se decía:

«Algunos periódicos extranjeros, á los que hacen eco en el pais los que son contrarios al Gobierno del Rey y á las instituciones nacionales, acusaron al ministerio de connivencia en la empresa del general Garibaldi.

La dignidad del Gobierno nos prohíbe hacernos cargo una á una de dichas acusaciones, é impugnarlas. Bastarán algunas breves aclaraciones.

El Gobierno ha desaprobado la expedicion del general Garibaldi, y ha procurado contrarestarla por todos los medios que la prudencia y las leyes le permitian.

La expedicion se llevó á cabo á pesar de la vigilancia de las autoridades locales, favorecida por las simpatías que la causa de Sicilia está escitando en las poblaciones.

Tan luego como se supo la marcha de los voluntarios, la escuadra Real recibió orden de dar caza á los dos vapores é impedir su desembarque; pero no pudo conseguirlo, como tampoco lo logró la de Nápoles que desde algunos dias estaba tambien cruzando en las aguas de Sicilia.

Por lo demas, la Europa sabe que el Gobierno del Rey, á la par que no oculta su solicitud por la patria comun, conoce y respeta los principios del derecho de gentes, y comprende el deber de hacerlos respetar en el Estado, de cuya seguridad

es responsable.—Está conforme.—Hay una «rúbrica.»

¿No sorprende, pues, al Congreso que el Sr. Olózaga haya censurado al Gobierno por cumplir con un deber, que hoy sostiene, cuando el conde de Cavour ha declarado que el Gobierno sardo, al oponerse á la invasion de Garibaldi, cumplia con los deberes que le imponia el derecho de gentes?

Señores, sería imposible la conservacion de las buenas relaciones entre los imperios, desde el momento en que se estableciera como un derecho el organizar expediciones en el extranjero para dirigir las contra otro pais.

Se vé, pues, que S. S. ha leído tres despachos, y en ellos ha sido tan poco feliz, que ha tenido que omitir los puntos esenciales para ejercitar su sátira.

Pero el Sr. Olózaga, inexacto en la lectura de los despachos, lo ha sido tambien afirmando que el ministro de S. M. la Reina cerca del Rey de las Dos Sicilias, había aconsejado á S. M. la prolongacion de la defensa, se había mezclado en la lucha... Iba á decir intestina; pero no, no ha sido intestina la lucha allí empeñada. ¿Pues qué? cuando un pueblo es idólatra de la independencia, ¿no se levanta como un solo hombre sin prever los peligros ni los obstáculos? ¿Qué hicimos nosotros en la guerra de la independencia? ¿Qué hemos hecho en 1820? ¿Qué hemos hecho en la última guerra? No; ni en Nápoles ni en el resto de la Italia el sentimiento ha sido tan unánime.

Ha sido necesario organizar las conspiraciones, las sociedades secretas, darles impulso desde un pais vecino, presentar al jóven Rey de Nápoles, inesperto de lo que eran las revoluciones, como un tirano opresor y verdugo de sus súbditos, y todavía esto no ha bastado. Desde el momento que ha habido 8,000 soldados leales que han querido defender una causa justa, el vencedor de Calatafini y Castelfidardo se vió en la necesidad de detenerse, de llamar á su auxilio á los piomonteses y dejarles la empresa. No me hableis de la gloria del invasor revolucionario de Marsala: no hay gloria cuando se marcha merced á la traicion, y cuando para vencer se necesita el auxilio extraño.

Pero decía el Sr. Olózaga: la defensa de Gaeta se ha prolongado por los consejos del representante de la Reina en Nápoles.

¿En qué documentos, en qué testimonios funda S. S. ese cargo? Yo le niego que el ministro de S. M. cerca del Rey de las Dos-Sicilias haya aconsejado la prolongacion de la defensa. Esa defensa dice S. S. que ha demostrado que el Rey de Nápoles no contaba con el favor de pueblo. Bendigo á la Providencia porque me permite, no defender la causa del absolutismo, pero sí defender los principios de la justicia y del derecho.

Nadie ignora que desde el momento en que se vió que la resistencia del Rey de Nápoles no podía vencerse por las bandas disciplinadas, el ejército sardo, valiente, aguerrido y bien mandado, penetró en territorio napolitano. La primera poblacion que ocupó fué la capital, y envió al frente de Cápua la fuerza necesaria para el sitio. ¿Qué hicieron entónces los napolitanos? En los primeros momentos, cuando empezaron las defecciones y las deslealtades, cuando por último, tardamente se quiso verificar la transición de un Gobierno absoluto á un Gobierno constitucional, y se encomendó la direccion de los negocios á otros ministros, ¿qué hizo uno de ellos? ¿Fué víctima aquel monarca de la animadversion de sus pueblos?

¿Ah señores! No habían bastado las defecciones; no había bastado el abandono de los generales de mas confianza; era necesario que los nuevos ministros organizaran la insurreccion y quitasen á los amigos del orden anterior todos los medios de resistencia. ¿Cómo maravillarse que estos sucesos sobrecojieran á la poblacion de las Dos-Sicilias, y aun á los partidarios mas decididos de la monarquía legitima? Y, sin embargo, desde el momento en que el Rey se resolvió á combatir, y se vió que conservaba á su lado soldados leales, desde ese momento estalló la insurreccion en los Abruzzos, y por muchos meses el desorden, la confusion y la anarquía, reinaron en la capital de las Dos-Sicilias.

Quede, pues, sentado, que S. M. siciliana ha podido perder el afecto de los perturbadores, pero no el de sus súbditos; y que de todos modos el representante español ha cumplido su deber, y el Gobierno de la Reina lo ha cumplido tambien, lo sostiene, y no revocará nada de lo que ha hecho. Ha cumplido con lo que exige el derecho de gentes y con lo que cumple á pechos castellanos.

Se ha creído que el Gobierno queria dilatar esta discusion hasta la toma de Gaeta. Nada mas inexacto: esta discusion, ¿es por ventura para que la política del Gobierno se cambie ó le sustituya otro? No, señores: es que los actos del Gobierno son siempre de la jurisdiccion de los Cuerpos colegisladores y de la opinion pública. Ese es el objeto de esta discusion: saber si el Gobierno en todos sus actos se ha arreglado á lo que exigen los derechos y la dignidad de la nacion ó no. Es una discusion retrospectiva.

Esa direccion política del Gobierno es la que se va á juzgar, y el Gobierno demuestra con cuanto gusto sigue la discusion.

El Sr. Olózaga ha hablado de una conversacion con el baron Tecco, y dice que yo he expresado en ella ciertas ideas. Su señoría no ha designado el despacho en que está: cuando lo sepa, me reservo hablar de este punto.

Era natural que el señor Olózaga volviese á hablar del despacho de M. Barrot. El Sr. Olózaga decía que todo lo que contenia lo había dicho el ministro de Estado, y que sino lo había dicho, había faltado guardando una tauturnidad prolongada cuando se le decian cosas con las cuales no estaba conforme. Yo no he desmentido, como segun me dicen insiste un periódico, al señor embajador de Francia.

Yo respeto mucho á un caballero, y mas revestido de esa alta dignidad; y si tuviera que contradecir una asercion suya, creo que los señores diputados me conocen bastante para juzgar que lo hubiera hecho en los términos corteses y delicados que emplean los caballeros.

Pero no había que aclarar cosa alguna. El señor Olózaga dice: *no negó*, y no es esa la palabra del original, si no *no conteste pas*, no contradice, no discute. Cuando yo incurro en omisiones involuntarias al contestar á un diputado, ¿asiento por ventura y me conformo con las ideas expresadas por mis adversarios?

Pero voy á hablar por última vez de ese despacho. Ese despacho vino á Madrid impreso en los primeros dias del mes de febrero: yo me restituí á mi domicilio en 3 del mes anterior, y me presentaron la coleccion de documentos publicados por el Gobierno francés. Esos documentos habían sido comentados por la oposicion: no lo es extraño; pero creo que la oposicion hubiera debido imitar la conducta del señor Castro, y en vez de dudar y promover controversias entre Gobiernos amigos, hubiera debido buscar términos que atenuasen esos conflictos que se han querido provocar. Pero á pesar de todo esto, ¿qué ha pasado aquí? Si yo hubiera creído que el despacho me atribuía expresiones que

no he pronunciado, hubiera reclamado.

Si yo en mis esplicaciones hubiera estado inexacto, las reclamaciones se me hubieran dirigido á mí. ¿Quién ha puesto en duda la verdad de mis esplicaciones? Nadie; y es muy extraño que cuando los que pudieran considerarse mas interesados no hacen esta reclamacion, porque saben que yo no tenia necesidad de contradecirles ni de poner en duda su veracidad, ni aunque hubiera tenido que contradecirles lo hubiera hecho aquí, los demas que no tienen ese interes traten de arrojar dudas sobre mi conducta.

Señores, no conviene que en cuestiones de tanta importancia un Gobierno monopolice la discusion. Yo pues, si algun otro señor diputado me dirijiese nuevos cargos, me limitaria á leer documentos y rechazarlos en breves palabras.

El Sr. Olózaga, tan desgraciado en la cita de documentos, ha sido ménos feliz cuando ha hecho insinuaciones que no podrian oírse convenientemente en una sociedad particular. El Sr. Olózaga puede dirigir al Gobierno de Roma los cargos políticos que quiera; pero hablar de la corrupcion de costumbres, no lo esperaba de una persona tan digna como su señoría.

Si, señores, habrá en aquel Gobierno, que se compone de hombres, habrá defectos é inconvenientes: habrá cometido errores: no afirmo, lo admito en hipótesis. Y bien, ¿quién ha sido la causa de que esas reformas que se dicen reclamadas por la opinion, no hayan tenido resultado?

Subió á la silla del Pontificado el inmortal Pio IX. Pocas veces un hombre de tanto saber, unido á tanta mansedumbre y piedad, se ha sentado en la silla Pontificia. Siguiendo los impulsos de su corazon, introdujo esas reformas: ¿cuál fué el resultado? ¿Cómo se correspondió á esos beneficios? Había elegido para dirigir los negocios á un hombre eminente. La Revolucion ingrata al Sumo Pontífice, en el primer día en que las asambleas se reunieron para tratar de los negocios públicos, le hizo víctima de su furor. Así los escesos que se cometen en nombre de la libertad, la han hecho mas daño que todos los tiranos. No ha sido, pues, culpa del Gobierno Pontificio no hacer reformas: las ha hecho y no han dado resultado. Y despues, podía hacerlas cuando se podía creer que las hacia á la fuerza?

No hay pues, que culpar tanto al Gobierno pontificio.

El Sr. Olózaga, recordando mis palabras de ayer sobre el poder temporal, decía: «Yo espero que el ministro de Estado no trata de poner trabas á la discusion en este sitio, ni en la prensa, sobre esa cuestion.»—¿Cómo había yo de tener tal pensamiento, cuando, á pesar de no haberse traído aquí ningun documento relativo á Roma, yo mismo he invitado al Sr. Sagasta á entrar, y he entrado en ese debate con la seguridad de que el triunfo ha de ser de los que defendemos con la fe de católicos y caballeros, el poder espiritual del Padre Santo?

Yo hablé del protestantismo y de la impiedad que en ciertos paises pugnan contra el poder temporal. No quiera Dios que ese poder caiga; pero creo que si cayera, el Sr. Olózaga me daría la razon al ver despues los perjuicios hoy incalculables que vendrían á la Iglesia.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende ésta discusion: Mañana se discutirán los dictámenes de peticiones, y continuarán los debates pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

ESTRANJERO.

La Armonia de Turin trae el siguiente notabilísimo artículo que creemos verán con interés nuestros lectores:

LA CRUZ DE PIO IX.

«Intellexit ergo Petrus quod iterum Christus crucifigendus esset in servulo.—SAN AMBROSIO.

Cuando Neron comenzó la primera persecucion general contra el cristianismo, los fieles de Roma, temiendo por la preciosísima vida de Pedro, le escitaron con lágrimas á sustraerse por medio de la fuga, al furor del tirano. Y Pedro, movido por las instancias de los cristianos, salió de Roma por la puerta Capena. Pero andando encontró en el camino á Nuestro Señor Jesucristo, oprimidas sus espaldas con el enorme peso de la Cruz.

«Domine quo vadis? Señor, ¿adónde vais? le preguntó Pedro con santa familiaridad: y Jesus le dijo:

— Voy á Roma para ser de nuevo crucificado...

Pedro comprendió bien pronto la reprension que encerraban estas palabras, y conoció que fué el plan de la Providencia, que queria se continuase en el mundo la grande obra de la espiciacion. Jesucristo resucitado, no debía morir ya mas; pero debía padecer y morir continuamente en la persona de su Vicario. Pedro volvió á Roma, y poco tardó en elevarse para él, sobre el Janículo, la Cruz que ántes se elevara para Jesus en el Calvario.

Los Papas consagraron este grande hecho de la aparicion de Cristo á San Pedro, con una iglesia fabricada en Roma, que lleva por este motivo el nombre de *Iglesia de Domine quo vadis?* Pio IX con frecuencia entraba á orar en esta iglesia, cuando á ella se acercaba para inspeccionar los trabajos, ordenados por él en el cementerio de San Calisto. Conocedor del porvenir, el reinante Pontífice suplicaba en aquel lugar sagrado que se apartara de sus labios el cáliz de la amargura y de los sufrimientos; mas *cúmplase, concluída, su oración, cúmplase siempre la voluntad de Dios.*

Y era la divina voluntad que Pio IX padeciese por esta Italia degenerada, ingrata y descreída; por esta Europa, víctima del escepticismo y de la indiferencia. Y el vicario de Jesus se conformó en todo con los decretos del Altísimo.

Edmundo Lafond, en la *Voie douloureuse des Papes*, dice que ha poco tiempo paseaba Pio IX por las galerías de su palacio, y con la suave amabilidad que le distingue, llevaba de la mano un niño frances, al cual iba mostrando los cuadros del Vaticano. Al llegar al cuadro de la Crucifixion de San Pedro, Pio IX suspiró y dijo al niño: *¡Hé ahí mi retrato!*

La ingratitud, es la cruz que hoy atormenta al gran corazón de Pio IX. Él se queja con las palabras del Divino Maestro: ¿Por qué pretendéis darme la muerte, á mí que os he dicho la verdad? Os he hecho muchos beneficios; ¿por qué razón queréis quitarme la vida?

El Papa rey, dice el mismo Gioberti el *Primato*, pág. 48, fué el creador del genio italiano, é hizo inmensos servicios á nuestra nacion.

¿Y este es el motivo que tienen los italianos para desejar el despojo y la muerte del Papa rey?

«Pio IX, dice el apóstata Gavazzi en los *tres Apóstoles*, pág. 122, fué el Pontífice de las reformas, el Pontífice de la amnistía, el Pontífice de la clemencia, el Pontífice de nuestra armonía, de nuestra prosperidad y de nuestra dicha; el Pontífice que nos ha dado un hombre, un estado y un porvenir.» ¿Y por esto los italianos se muestran tan furiosos contra el Pontífice Pio IX?

«Pio IX, decía la *Gaceta del pueblo* el 15 de julio de 1848, es un ángel, ha sido el primer redentor de la Italia, ha renovado, por decirlo

así, el espectáculo de la creación, y de una Europa, reducida á una abyeccion peor que la nada, su espíritu ha formado la nueva Europa.»

¿Y por esto la Europa abandona á Pio IX, entregándole en manos de sus enemigos?

El mismo Cavour, en el *Risorgimento* correspondiente al 14 de enero de 1848, decía que el Sumo Pio era uno de los mas celosos pontífices que se habian sentado jamas en la cátedra de San Pedro, y que sostenia la causa de Italia con modo noble y enérgico.

¿Y por esto Cavour hace tan cruda guerra al Pontífice, y ni aun en Roma quiere dejarlo tranquilo!

«Pio IX, decía Azzeglio el 11 de agosto de 1847, en el *Ausonio*, merece honor y gratitud, no solo por parte de sus propios súbditos, sino tambien por la de todos los italianos.»

¿Y es esta la gratitud que hoy muestra Azzeglio, difamándolo, haciéndole la mas fuerte oposicion, despojándolo y hasta queriendo destruirlo?

¡Ah! ¿Qué cruz tan dolorosa para nuestro Padre Santo el verse tan mal correspondido por sus hijos, y tan tristemente recompensado por sus beneficios! Como la Iglesia pone en los labios de Cristo sus lamentaciones para con el pueblo *deicida*, lícito nos será tambien escribir con el lenguaje amargo que podia dirigir á la Italia el crucificado Pontífice.

Pueblo mio, podria decir Pio IX, ¿qué mal te he hecho? ¿En qué cosa te he contristado? Respóndeme. Nadie hablaba de tí; eras un pueblo muerto; un nombre geográfico, y te he llamado á la nueva vida, y te he mostrado á la Europa, y te he infundido una noble energia, una sublime actividad. ¿Y tú me has preparado la Cruz!

Pueblo mio, yo he conservado la Roma antigua, y por mis esfuerzos, por los esfuerzos de los Papas, Roma no ha tenido la suerte de Tebas, de Menfis y de Babilonia. Yo he construido la Roma moderna, y la he convertido en la primera ciudad del mundo. Y tú, pueblo mio, ¿quieres despojarme de ella y entregarla á otro señor?

¡Oh! Italia, yo te he dado un cetro real, y tú me ofreces una corona de espinas. Yo he apagado tu sed con las aguas de la fe, de la verdad y de la sabiduría, y tú pretendes abrevarme con amarguísima hiel. Yo te llevo á la gloria del cielo, y tú, pueblo mio, me conduces con violencia al pretorio de Pilatos. Yo por tí, he luchado con los imperantes que aspiraban á dominar en toda la Italia, y tú en recompensa procuras mortificar á tu Salvador con crueles azotes.

Y estas quejas podrian dirigirse, lo mismo que al pueblo italiano, al emperador de los franceses, al cual pudiera muy bien decir Pio IX:

Te hallabas en el destierro; yo te di acogida en mis Estados, y tú ahora quieres privarme de ellos. Te salvé la vida en Spoleto, y me persigues en Roma. Yo empeñé mi cruz episcopal para darte dinero, cuando eras pobre, y tú hoy nada puedes darme, siendo muy rico. Te di mi bendicion, te hice emperador, y tú hoy me dejas morir en la cruz. Acepté la paternidad espiritual de tu hijo, y quizá tú en aquel mismo día juraste mi perdicion.

Y al Piamonte podria decir Pio IX: Siempre los Papas estuvieron llenos de amor para contigo, y tú hoy me muestras tanto rencor. Pio VII escribió el elogio de tus príncipes, y tú no haces mas que estampar contumelias contra los romanos Pontífices. Pio VII, ántes quiso perder su trono que lanzar de Roma á los súbditos del Piamonte, y el gobierno piamontes me ha despojado de las Romanías, de las Marcas y de la Umbria. Yo con mi bendicion te he regalado una espada, destinada á servir contra los enemigos de la Iglesia; ¿y esa espada habrá ahora de convertirse contra mí?

Y Pio IX podria recordar los em-

pleos y los sueldos á los Farinis, los honores y socorros á los Mazzinis, á los Pópolis la benevolencia y los beneficios, y á todos el perdon y el tierno abrazo de padre.

¿Y cuál ha sido la recompensa de tanta bondad, de tanta clemencia y de tanto amor?

Y estos recuerdos son la cruz de Pio IX. Si la persecucion emanase de los turcos ó de los protestantes ingleses, Pio IX podria soportarla en paz. Pero una horrible persecucion, emanada de los italianos, de los piamonteses, de sus propios hijos!...

¡Ah! Padre Santo, sobrada razon tenéis para quejaros de nosotros. Pero sabed, que entre estos hijos despiadados y crueles, existen todavía muchos buenos, afectuosos y reconocidos. Y como la ingratitud de vuestros enemigos es la cruz que mas os mortifica, nosotros procuramos aliviar vuestros padecimientos con nuestra devocion y con nuestra gratitud.

Sabemos cuál es nuestro deber en tan afflictivas circunstancias, y procuraremos cumplirlo con el auxilio del cielo, mientras conservemos aliento en nuestro corazón.

Sí, Padre Santo; mientras unos italianos os despojan, otros italianos pondrán sus bienes á vuestros pies. Mientras plumas italianas os maldicen, jamas cesarán las nuestras de defenderos y bendeciros. Procuraremos ser tan buenos, como malos son vuestros adversarios. Crecerá nuestro afecto, á medida que veamos crecer el odio de vuestros enemigos. Y nuestra piedad por hijos reconocidos se afanará por enjugar alguna de tantas lágrimas, como os hace verter la ingratitud de hijos extraviados.»

ALCANCE.

Por el vapor *Mahones* llegado ayer mañana en Alcudia, hemos recibido periódicos de Barcelona que alcanzan al jueves 4 de abril de los que tomamos las siguientes noticias:

Barcelona 2 de abril.

En la tarde de anteayer fué admitido al gremio de la Iglesia católica un joven luterano, de nacion aleman, dependiente de una respetable casa de comercio de esta plaza, quien abjuró sus errores y recibió el agua del bautismo de manos del Rdo. P. don Joaquin Forn, quien le catequizó por espacio de muchos dias en su propio idioma natal, que con notable propiedad posee el referido P. jesuita. Conservósele, ó mejor, ratificósele en la augusta ceremonia el nombre de Augusto que ya llevaba. Fueron padrinos el conocido banquero don Ignacio Girona y doña Amelia Vilanova de Girona. La ceremonia se celebró en el antiguo templo de San Miguel.

Idem 3.

El Ateneo catalan ha ofrecido un premio extraordinario para los juegos florales que deben celebrarse en el próximo mes de mayo. Se nos ha dicho que consistirá en un cuadro del señor Rigalt, hijo, que hoy se halla espuesto en el salon de aquella Sociedad, y que representa el célebre poeta valenciano Ausias March leyendo sus poesias al príncipe de Viana.

— Se encuentra ya en Alicante el señor Monturiol, esperando que se fije el dia para la prueba oficial de su *Ictineo*, que anteayer salió de este puerto remolcado por el vapor de guerra *Colon*.

Paris 28 de marzo.

La *Patrie* publica el siguiente artículo firmado por Paulino Linnayrac:

«Los periódicos ingleses, al copiar el relato oficial de los funerales de la duquesa de Kent, madre de la Reina de Inglaterra, nos comunican un hecho que merece notarse; es la presencia de los príncipes de la familia de Orleans, figurando por vez

primera en una ceremonia pública con la familia Real de Inglaterra. Dicen que detras del féretro y del rey de armas de la Jarretiera iba S. A. R. el príncipe consorte, acompañado del príncipe de Gales, del príncipe Arturo, del duque de Cambridge y de los príncipes de la familia de Orleans.

Se preguntará en Francia ¿qué significa semejante demostracion? ¿qué objeto se lleva la familia Real de Inglaterra llamando á este honor oficial á una familia destronada por la voluntad del pueblo frances? Es decir, que despues de haber reconocido solemnemente la dinastía imperial; despues de haber hecho en la paz así como en la guerra esa alianza poderosa que es la mayor garantía de la seguridad de Europa; cuando un tratado de comercio ha estrechado los lazos de ambos pueblos; cuando la dinastía imperial ha dado recientemente nuevas prendas á la libertad; cuando nuestros ejércitos acaban de combatir unidos para abrir la China al comercio del mundo, y finalmente, cuando las dificultades de Oriente y el estado general de Europa reclaman tan imperiosamente la union de los grandes pueblos, es el momento que se elige para fomentar al parecer las divisiones en nuestro país!

Si fuera necesario fortalecer aun mas la simpatía del pueblo frances en favor de la gloriosa estirpe de Napoleon, no habria medio mas seguro que ver esta dinastía en pugna con las intrigas estrangeras. Pero nos apresuramos á decir que el pueblo ingles es extraño á estos pequeños manejos, y estamos seguros de que reprobará tan pueriles manifestaciones.

Los dos pueblos necesitan mas que nunca unirse y apoyarse mutuamente; mas que nunca tienen que mantener la paz, y á Dios gracias los mas grandes intereses del mundo no están ya sujetos á caprichos de etiqueta y á antojos de corte.»

Idem 29.

Segun varias cartas de Parma del 27, causa bastante inquietud á los pueblos del antiguo ducado la concentracion de las tropas austriacas á lo largo del Pó, y á pesar de las promesas que ha hecho el gabinete de Viena de no tomar la iniciativa del ataque, es de dia en dia mas viva esta inquietud.»

— De Ravena con fecha 25 de marzo escriben lo siguiente al *Movimiento*:

«Nuestro tribunal condenó ayer al señor Nicolas Versari, editor del periódico *Voce del popolo di Faenza*, á quince dias de cárcel y 200 francos de multa por haber publicado en su periódico un soneto titulado: *Bruto*, que empezaba *Stringi ó Brutus*, y terminaba *Vergogno é stanco*, y llevaba la firma *Mabolini*. Este soneto, segun opinion de los jueces, tenia por objeto provocar un atentado contra la persona del Emperador de los franceses.»

Idem 30.

Leemos en la *Independencia belga* las siguientes noticias:

«El Emperador de Austria ha autorizado recientemente á los militares en servicio activo que deben entrar en la reserva en el mes de junio, para que hagan uso de la licencia desde ahora. Esta noticia, tomada de la *Gaceta militar* de Viena, viene á corroborar mas y mas cuán inverosímil es en estos momentos un ataque del Austria contra la Italia.

Marsella 30 de marzo.—Teneamos noticias de Roma del 26 de este mes. El general Goyon tomó precauciones militares el domingo de Ramos para impedir demostraciones unitarias. El 25 el Papa recorrió á pié el paseo del Pincio entre la muchedumbre. Se ha abierto una suscripcion para ofrecer al príncipe Napoleon un testimonio de reconocimiento. Se ha enviado á la Umbria una partida de húsares franceses.

El diario oficial de Palermo del 24 anuncia que la lugartenencia de Sicilia ha enviado tropas para restablecer el orden en Palmanova. La

brigada de Pistoya ha sido llamada á Mesina. El mismo periódico dice que en el pueblo de Randazzo el partido de la resistencia se habia atrevido á hacer particiones de las tierras señoriales, y que el gobierno tomará medidas enérgicas contra estos desórdenes.»

Paris 29 de marzo.

La situacion no ha variado; las mismas dificultades siguen dando pábulo á la preocupacion del público. En Italia la cuestion de Roma; en Siria la ocupacion francesa, los desórdenes en Varsovia, las agitaciones en la Turquía europea, etc.; hé aquí las cuestiones que surgen á un tiempo, y que tienden á causar desasosiego á los hombres políticos y á desconcertar á los mas hábiles estadistas. Sin embargo, en medio de todo esto el Emperador conserva su sangre fria, á lo ménos al parecer; pues ¿quién pudiera asegurar si en el fondo está algo intranquilo? S. M. muestra mucha confianza para inspirarla un poco á los demas. A pesar de esto, pudiera abrigarse alguna duda sobre el particular cuando vemos la desigualdad de su política con respecto al Papa y las continuas vacilaciones que revelan que ni hay resolucion alguna tomada ni programa alguno fijo. Parece que no se sabe aun lo que se quiere.

Así por lo demas se desprendió ya de los discursos pronunciados por los ministros en las Cámaras, y particularmente del discurso pronunciado por Mr. Billault sobre la cuestion de Roma, discurso en el cual declaró que la Francia queria permanecer á la expectativa.

Ya le dije á V. que la pastoral del obispo de Poitiers habia sido condenada calificándosela de abuso. Parece que con este motivo uno de los individuos del Consejo de Estado censuró enérgicamente á Mr. de La Guéronniere, y le acusó de haber sido la causa primera de esas agitaciones religiosas, y en particular de la pastoral del obispo de Poitiers.

Permítame V. referir una verdadera anécdota ocurrida ayer. Uno de los porteros de la cárcel de la Conserjería se ha presentado en casa del magistrado su jefe, y le ha contado que dos señoras cubiertas con velo se le presentaron pidiéndole que les dejase visitar la cárcel de María Antonieta. Como estas dos señoras no traian permiso, añadió el portero, les negué la entrada; pero insistieron tanto y de un modo tan particular, especialmente una de ellas en quien noté un aire muy distinguido, que no pude resistir por mas tiempo á su deseo. Esta señora se arrojó en medio de la cárcel, y oró un momento llorando. Luego pidió que le enseñase el aposento en que estuvo durante algun tiempo el príncipe Luis Napoleon. Tambien allí se arrojó y lloró.

Al partir esta señora me entregó 40 francos, y como levantó un poco el velo, creí reconocer á la Emperatriz. Juzgue Vd. del disgusto que tuvo el magistrado al saber que no se le habia avisado semejante visita.

La *Patria* y el *Pais*, publican cada uno esta tarde una curiosa nota sobre la votacion del Parlamento italiano en que se ha declarado á Roma capital del nuevo reino de Italia. Estas dos notas están escritas en un sentido completamente opuesto, y hasta se nota en ellas mas una muestra de la incertidumbre del gobierno que las variadas interpretaciones de la prensa semi-oficial sobre su pensamiento. El *Pais* declara que es mucho atrevimiento emitir semejante votacion cuando los franceses están en Roma, y la *Patria* aprueba completamente esta conducta del conde de Cavour, porque, segun dice, satisface los deseos legítimos de los patriotas, pero que no olvidará el reconocimiento que el Piamonte debe á la Francia.—P.

Paris 30 de marzo.

La cuestion romana continúa en el mismo estado de incertidumbre, y los mas prudentes se limitan á esperar los acontecimientos. Todo pa-

rece que tiende á aplazarse, y la actitud del gobierno es mas indecisa cuanto mayores son las dificultades, aunque se desiste ya de los actos agresivos.

Debo decir á V. que vuelve á hablarse de crisis ministerial. No se dice ya, por supuesto, que va á formarse el ministerio liberal que se anunciaba, pero la noticia no deja de ser extraordinaria y singular. Se asegura que M. Fould se encargará nuevamente de la cartera de Hacienda, y que M. Forcade será nombrado ministro de Obras públicas para reemplazar á M. Rouher que quedaria de ministro sin cartera.

Continúan los rumores de guerra. A pesar de todo, insisto aun en creer en la paz, y tengo una satisfacción en manifestar que mi opinion se halla de acuerdo sobre este punto con la de lord Palmerston. Sin embargo, mi imparcialidad me impone el deber de decir que á principios del mes de mayo se movilizará la reserva recientemente formada con arreglo á un sistema que pertenece al Emperador. He oido decir tambien que los mariscales encargados del mando de cuerpos de ejército se proveen de *caballos de guerra*, pero hace mucho tiempo que circulan rumores de este género.

Marsella 30 de marzo. Del correo de Italia que acabo de recibir, estraigo las siguientes noticias de Turin:

«La Italia meridional continúa en el mismo estado. Si llega á dispararse un cañonazo por la parte del Pó, será preciso apelar á un empréstito. En vista de esta contingencia hay en las principales plazas de Europa agentes del conde de Cavour que están sondeando las disposiciones, y aun hablan de dar en caso necesario por hipoteca los bienes confiscados á las órdenes religiosas.

Y á propósito de probabilidades de guerra, el feld mariscal Benedeck comandante general del Véneto y de las fuerzas austríacas que allí se aglomeran, con motivo de recibir en su casa á algunos generales y á muchos oficiales de los diversos regimientos, les dirigió un discurso en que les habló con una rigidez de Burgrave.

Les recomendó la íntima fraternidad y la abnegacion pasiva hasta el punto de vivir, si fuese preciso en determinadas circunstancias, sin sueldo y con la simple racion del soldado; reprobó los juegos de azar, que son contrarios á la conservacion de la amistad; la mania de escribir en los periódicos, principalmente sobre asuntos políticos, y presentó á su vista el porvenir amenazador y lleno de incertidumbre. A los que no se reconocen con valor para sufrir con alegría la muerte del héroe por un *Estado oprimido*, les aconsejó que dejasen el uniforme ántes que esponearse á verse espulsados de las filas por sus camaradas en momentos críticos.

«Ni una fibra de mi mano temblará, exclamó, si es preciso castigar á un general que en frente del enemigo no cumpla su deber.»

Luego el feld mariscal se dirigió al archiduque Alberto, diciendo:

«Dignese V. A. I. y R. permitir que en nombre del ejército que sabe apreciar tantos sacrificios, le besé la mano por la noble abnegacion con que se somete á las órdenes de muchos de sus inferiores.»

El archiduque no lo permitió, pero le abrazó con emoción.

Los obispos de España han enviado 40,000 escudos por el dinero de San Pedro.

Marsella 1.º de abril. De Roma con fecha 30 de marzo me escriben lo siguiente:

«Estos días la ciudad de Roma, ocupada esclusivamente de las solemnes ceremonias de la Semana Santa, no ofrece hechos que merezcan comunicarse á la prensa política. El Padre Santo ha tomado parte en todas las funciones religiosas que se han celebrado en la capilla Sixtina, y ayer por la mañana el Rey de Nápoles no solo asistió á los oficios del Viernes Santo, sino que de-

poniendo su espada adoró la cruz en la propia capilla despues del Papa y del cardenal decano del Sacro Colegio.

Mañana todos los zuavos pontificios estarán sobre las armas en la plaza del Vaticano para recibir, junto con los demas soldados del Papa y el ejército frances, la bendicion solemne que da el Papa *urbi et orbi*.

Paris 1.º de abril. Lecemos en la Patria:

El Austria se defiende de querer tomar la ofensiva, y todos sus preparativos, segun sus declaraciones, no tienen mas objeto que rechazar un ataque de los italianos. Pero este ataque es su mayor deseco, segun la opinion general de Italia, y se cree en Turin que la retirada de las tropas austríacas de los distritos del Pó no es mas que un lazo.

El gabinete de Viena esperaba al dejar estos paises sin tropas atraer algunos voluntarios y tomar por pretexto esta agresion para principiar las hostilidades.

La situacion continúa siendo bastante confusa en Nápoles. Se habla de una esposicion que tiene ya 80 mil firmas en favor del príncipe Murat.

Partes telegráficas particulares.

Paris, miércoles, 3 de abril.

Pesth 2.—Los diputados que han llegado han tenido una conferencia, y han resuelto no abrir la dieta en Buda.

Nápoles 30 de marzo.—La sociedad de los camorristas ha sido disuelta. Ha habido algunos choques.

Los garibaldinos hicieron tocar el himno de Garibaldi el Juéves Santo en la iglesia de San Francisco de Paula.

Paris, miércoles, 3 de abril. Viena.—Ninguno de los ministros sale del ministerio.

La Bolsa de Paris ha estado floja y los valores ofrecidos.

Paris.—3 por 100, 67-45.—4 y 1/2 id., 95-15.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres.—Consolidados ingleses, 91 1/2.—3 por 100 exterior español, sin cotizar.—Diferida, 41 1/4.

Amsterdam.—Interior español, 46 1/2.

Amberes.—Id. id., 46 5/8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 3.

Madrid.—3 por 100, 48-55.—Diferido, 42-40.

Paris.—3 por 100, 67-45.—4 y 1/2 id., 95.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 46 3/4.—Diferido, 41.—Amortizable, 16 5/8.

Londres.—Consolidados, 91 3/8 á 1/2. (Diario de Barcelona.)

PALMA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL MALLORQUIN.

Madrid 4 de abril. Los marroquies entregan grandes cantidades en metálico.

Madrid 5 de abril.

La Comision que entiende en la ley de imprenta ha presentado su dictámen al Congreso. Se propone que los editores responsables de los periódicos políticos paguen mil reales de contribucion y tengan 5.000 duros de depósito en Madrid y Barcelona y 3.000 en las demas poblaciones.

Bolsa.—3 por 100 consolidado 48,80.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

S. EPIFANIO OBISPO Y MÁRTIR.

El ilustre Epifanio, varon eminente en letras divinas y humanas mereció por su acrisolada virtud ser elevado á la dignidad episcopal en tiempo que la Iglesia se hallaba inhumanamente perseguida.

En el Africa donde el Santo predicaba

la religion del Crucificado con el celo y acierto que distingue á los verdaderos discipulos del Salvador, fué perseguido con una crueldad poco comun, dictada por el enemigo del bien del hombre; que en todos tiempos trabaja con incesante afan para pervertirle y hacerle desgraciado como lo es él mismo ya por la envidia que hoy le dicta aquella crueldad.

Preso nuestro Santo por sus enemigos se valieron esos infieles de tantos ardidés para apoderarse del espíritu de Epifanio, ya que lo estaban de su cuerpo, trabajaron tanto para que dejase la fe católica y abrazase sus ritos, que padeció mas entre tantos peligros que si le hubieran quitado inmediatamente la vida. Salió empero triunfante, pues llegó á confundir y combatir á los mismos que procuraban confundirle y combatirle á él.

Viendo los hereges la constancia del Santo y que lejos de vencerle, con su santidad y verdad les vencia á ellos, determinaron acabar con él y al efecto le colgaron de una escarpia por las espaldas, poniendo de este modo término á la vida del dolor y dando principio á la vida de gloria.

Iba Epifanio con otros compañeros, entre ellos Donato, Rufino y otros trece, los cuales fueron atados y aseteados.

CULTOS.

Mañana domingo

En la iglesia del Socorro continúan las cuarenta horas, esponiéndose S. D. M. á las seis; á las diez se cantará nona y la misa mayor: á las seis de la tarde tendrá lugar un rato de meditacion, cantándose en seguida el Santo Rosario y la reserva.—La corte angélica de San Luis Gonzaga establecida en la misma, á las siete y media celebrará su comunión mensual, segun costumbre; y á las cuatro y media de la tarde el ejercicio acostumbrado.

En la de San Cayetano á las seis se dará principio á las cuarenta horas dedicadas al Patriarca San Francisco de Paula; á las diez y media se cantará misa solemne; á las cuatro de la tarde habrá maitines y laudes solemnes, y al anochechar despues de rezada la corona de la Virgen, tendrá lugar un rato de meditacion, la estacion y la reserva de S. D. M.

En la parroquial de San Jaime se celebrará la fiesta con que se acostumbra obsequiar á Jesus crucificado en la antiquísima figura del Santo Cristo del *Sepulcre*: á las diez se cantará la misa mayor, en la que predicará D. Francisco Molina Pro. y beneficiado en dicha parroquia; y por la tarde á las cinco y media despues de un rato de meditacion, se practicará la adoracion de las cinco llagas.

En la parroquial de San Nicolas con motivo de celebrarse la festividad de San Francisco de Paula, á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor, en cuyo ofortorio predicará D. Guillermo Pujol Pro.—Al anochechar se practicará el ejercicio mensual del Purisimo Corazon de Maria, con música y esposicion de S. D. M.

En la iglesia de Santa Catalina de Sena á las diez de la mañana tendrá lugar con toda solemnidad, la religiosa ceremonia de la profesion de la novicia Sor Maria de los Dolores Obrador.—Por la tarde á las cuatro y media habrá Rosario entero rezado, con esposicion de Su Divina Majestad. Se puede ganar indulgencia plenaria.

En la Merced á las diez, los esclavos del Santisimo Sacramento celebrarán su devoción mensual, con misa solemne, patente S. D. M.

En la parroquial de Santa Eulalia á las cuatro de la tarde se empezará el septenario del Santo Cristo que se venera en la misma, con sermon que dirá D. Miguel Meliá Pro.

En la de Santa Cruz á igual hora se dará principio á la misma devoción, en honor de Jesus crucificado, predicando el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí.

En las Miñonas al anochechar se

dará principio al septenario de la Virgen de la Soledad, con música y esposicion de S. D. M.

En San Miguel al toque de oraciones se obsequiará la Virgen del Milagro con el ejercicio de costumbre.

CORTE DE MARÍA.

Día 7: se hace la visita á la Virgen del Puig de Pollensa, iglesia de San Jaime.

DEVOCION MENSUAL DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Tendrá lugar en las iglesias que á continuacion se espresan: En Montesion á las diez y media, celebrándose una misa.

En San Gerónimo á las cuatro de la tarde, con música y esposicion de S. D. M.

En la Piedad á las cuatro y media, patente el Santisimo.

En Santa Eulalia al anochechar, con música y esposicion del Santisimo Sacramento.

En la Concepcion á la propia hora, con manifiesto del Santisimo y predicando el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí.

Revista de periódicos.

En el Boletin oficial de esta provincia número 4431 se publica:

Una orden general de esta plaza recomendando de real orden la adquisicion de una obra.

Otra relativa á los servicios prestados por los milicianos nacionales.

Una sentencia contra D. Juan Luis Ferriol.

Un anuncio para subastar una casa de Manacor.

Las notas de precios del mercado de Mahon y de Manacor, de marzo último.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI Y PONS.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

La Direccion general de Correos ha dispuesto que el servicio de las dos expediciones mensuales para la conduccion de la correspondencia desde Cádiz á las Islas Canarias, en buques de vapor, se sujete al itinerario que sigue:

Salida de Cádiz. Los días 7 y 22 de cada mes, á las cuatro de la tarde.	Regreso de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Los días 13 y 28, á las doce de la noche.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife. Los días 11 y 26, á las seis de la mañana.	Llegada á Santa Cruz de Tenerife. Los días 14 y 29, al amanecer.
Salida para las Palmas (Gran Canaria). Los mismos días, á las doce de la noche.	Salida para Cádiz. Los mismos días, á las cuatro de la tarde.
Llegada á las Palmas. Los días 12 y 27, al amanecer.	Llegada á Cádiz. A los cuatro días siguientes, al amanecer.

Este servicio es ademas del que prestan los buques-correos para las Antillas, que tocan tambien en el viaje de ida en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

El primer viage de los vapores *Pelayo* y *Tharsis* destinados á dicha línea de Canarias, tendrá lugar el día 22 del corriente mes.

Tambien harán los mencionados vapores *Pelayo* y *Tharsis* sus viages entre Barcelona y Cádiz con escala en Valencia y Málaga, con sujecion al itinerario siguiente:

Salida de Barcelona. Los días 15 y último de cada mes, á las diez de la mañana.	Regreso de Cádiz á Barcelona. Sale de Cádiz los días 6 y 21, á las dos de la tarde.
Salida de Valencia. Los días 1.º y 16, á las dos de la tarde.	Málaga. Los días 7 y 22, llega á las seis de la mañana y sale á las dos tarde.
Málaga. Los días 3 y 18, llega al amanecer y sale á las cinco de la tarde.	Valencia. Los días 9 y 24, llega á las siete y media de la mañana y sale á las cinco de la tarde.
Llegada á Cádiz. Los días 4 y 19, á las ocho de la mañana.	Llegada á Barcelona. Los días 10 y 25, á la una de la tarde.

Cuyos itinerarios ha dispuesto esta Principal se inserten en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Palma 5 de abril de 1861.—P. A.—Pedro José Sampol.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

El día 15 de los corrientes y hora de las 12 de su mañana se verificará en el local que ocupa esta Administracion la venta en pública subasta de un falocho declarado comiso por contener tabaco de contrabando de 3 y 37/100 toneladas, que mide 27 piés de eslora, 8 y 6 pulgadas de manga y 2 y 6 pulgadas de puntal, el cual con sus velas y demas enseres que resultan del inventario que se halla á la disposicion del que quiera examinarle en la referida oficina, ha sido tasado en la cantidad de 2.000 reales, bajo de cuyo tipo tendrá lugar el remate.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 3 de abril de 1861.—P. A.—Federico Vassallo.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 7 de abril de 1861.

Gefe de día el teniente coronel graduado D. Ignacio Elizaga y Gil, capitán del regimiento infantería de Luchana.

Parada, el mismo cuerpo. Hospital y provisiones el mismo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

D. Francisco de Madrid Dávila Juez de primera instancia de este partido y distrito de la Lonja.

En los autos ejecutivos que sigue D. Juan Ignacio Estelrich contra D. Pedro, D. Antonio, D. José y D.ª Juana María Cervera y Ferrer, sobre pago de 1658 libras 7 sueldos 11 y 1/2 dineros, costas causadas y que se causaren; en 1.º diciembre del año último se trabó ejecución sobre el predio Biniaco situado en el término de la villa de Muro y en 30 enero último se trabó sobre las casas situadas en esta ciudad calle de la Boteria números 20 y 21 de la manzana 221 y no habiéndose podido hacer la notificacion de estado á los mentados hermanos Cervera y Ferrer por ignorar su paradero, por auto de 11 de marzo último se mandó que dicha notificacion se hiciese á los ejecutados por medio de edictos, y al efecto se cita, llama y emplaza á dichos hermanos Cervera y Ferrer para que dentro del término de 3 días acrediten haber pagado al mencionado Estelrich la referida cantidad de 1658 libras 7 sueldos 11 y 1/2 dineros y costas, para que fué despachada pues que dicho término pasado, sin haberlo verificado se seguirá la ejecucion con arreglo á derecho. Palma 3 abril de 1861.—Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandado—Pedro Antonio Tomas.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Funcion para mañana.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, arreglo libre de la ópera italiana la *Prova d'un ópera seria* del maestro Mazza por los señores Frontaura, Rivera y Di-Franco, titulada

CAMPANONE.

A las ocho.

Nota. Se está ensayando para ponerse en escena la zarzuela en 2 actos nueva en esta capital, titulada *Entre mi muger y el negro*.

